

Bogotá, 27-08-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245350690171**

Fecha: *27-08-2024

Señores

Racco Consultores Sas

DG 35 # 18 - 43 TO 1 AP 103

racco.consultoressas@gmail.com

Bogotá/D.C.

Asunto: Respuesta a los Radicados Nos. 20245340281702 y
20245340281952 del 31-01-2024

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido los radicados del asunto, a través de los cuales nos informa lo siguiente: "(...) Serían tan amables de podernos regalar la normatividad y/o resolución del calendario 2024 para presentar, Información de medios magnéticos subjetivos, ya que por medio de la página de la alcaldía no nos registra ninguna norma (...)". (Sic)

Sea lo primero informar que, debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos la presente solicitud, razón esta que impidió a la entidad contestar en los términos legales.

Ahora bien, Con respecto al escrito enviado a esta Entidad, requerimos que nos amplíe la información, teniendo en cuenta que su solicitud se encuentra incompleta. En ese sentido, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, le solicitamos respetuosamente nos complemente el motivo de la petición, para obtener respuesta oportuna y congruente, toda vez que, no nos brinda más información, o nos pone en contexto acerca del calendario tributario 2024, ¿de empresas de transporte público?, o a que se refiere, lo anterior con

Página | 1

el fin de redirigirla al área encargada, o constatar si la misma guarda relación con algún trámite de la Superintendencia de Transporte.

Finalmente, le indicamos que cualquier duda que tenga, la invitamos a comunicarse con nuestros canales de atención a través del número 018000 915 615 de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m. o si está en Bogotá al número (601) 3526700 - horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. También puede acceder al chat institucional dispuesto en la página de la entidad www.supertransporte.gov.co.

Atentamente,

Superintendencia de Transporte

Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano
535

Proyectó: Julio César Echeverri Gómez

<https://d.docs.live.net/2dbd000695f7bf18/Escritorio/a%20responder/Respuesta%20a%20los%20radicados%2020245340281702%20y%2020245340281952%20Peticion%20C3%B3n%20incompleta.docx>